

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SMDIF-090

1. Nombre de la regulación

Ley Estatal de Salud

2. URL de la regulación

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=119&Itemid=

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1994-11-15

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-11-01

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Sistema DIF Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Sistema DIF Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Título Segundo Sistema Estatal de Salud Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo II Distribución de Competencias Título Tercero Prestación de los Servicios de Salud Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo II atención Médica Capítulo III Prestadores de Servicios de Salud Capítulo IV Usuarios de los Servicios de Salud y Participación de la Comunidad Capítulo V atención Materno-Infantil Capítulo VI Servicios de Planificación Familiar Capítulo VII Salud Mental Título Cuarto Recursos Humanos Para los Servicios de Salud Capítulo I Profesionales, Técnicos y auxiliares Capítulo II Servicio Social de Pasantes y Profesionales Capítulo III Formación, Capacitación y actualización Del Personal Título Quinto Investigación Para la Salud Capítulo Único Título Sexto Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos, Células y Cadáveres de Seres Humanos Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo II Órganos, Tejidos y Células Capítulo III Cadáveres Título Séptimo Información Para la Salud Capítulo Único Título Octavo Promoción de la Salud Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo II Educación Para la Salud Capítulo III Nutrición Capítulo IV Efectos Del ambiente en la Salud Capítulo V Salud Ocupacional Título Noveno Prevención y Control de enfermedades y accidentes Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo II enfermedades Transmisibles Capítulo III enfermedades No Transmisibles Capítulo IV accidentes Título Décimo Asistencia Social, Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Inválidos Capítulo Único Título Décimo Primero Programa Contra las adicciones Capítulo I Programa Contra el alcoholismo y el abuso de Bebidas alcohólicas Capítulo II Programa Contra el Tabaquismo Capítulo III Programa Contra la Farmacodependencia Título Décimo Segundo Salubridad Local Capítulo I Disposiciones Comunes Capítulo II Mercados y Centros de abasto Capítulo II Bis Comercio ambulante y Comercio en Puesto Semifijo Capítulo III de las Construcciones Capítulo IV Cementerios, Crematorios y Funerarias Capítulo V Limpieza Pública Capítulo VI Rastros Capítulo VII agua Potable y alcantarillado Capítulo VIII Establos, Granjas avícolas, porcícolas, a Capítulo IX Reclusorios O Centros de Readaptación Social Capítulo X Baños Públicos Capítulo XI Prostitución Capítulo XII Centros de Reunión y Espectáculos Capítulo XIII Establecimientos Dedicados a la Prestación de Servicios Como Peluquerías, Salones de Belleza O Estéticas, Tatuajes yo Perforaciones y Otros Similares Capítulo XIV Tintorerías, lavanderías y lavaderos Públicos Capítulo XV Establecimientos Para el Hospedaje Capítulo XVI Transporte Estatal y Municipal Capítulo XVII Gasolinerías Capítulo XVIII Prevención y Control de la Rabia en animales y Seres Humanos Capítulo XIX Establecimientos Dedicados a la Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva Título Décimo Tercero autorizaciones y Certificados Capítulo I autorizaciones Capítulo II Revocación de autorizaciones Sanitarias Capítulo III Certificados Titulo Décimo Cuarto Vigilancia Sanitaria Capítulo Único Título Décimo Quinto Medidas de Seguridad Sanitaria, Sanciones y Delitos Capítulo I Medidas de Seguridad Sanitaria Capítulo II Sanciones administrativas Capítulo III Procedimientos Para aplicar las Medidas de Seguridad y Sanciones Capítulo IV Recurso de Inconformidad Capítulo V

12. Objeto de la regulación

Dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud en el territorio del Estado de Puebla.

13. Materia regulada

Atención en cuestión salud y/o apoyo alimentario

14. Sectores que regula

Servidores Públicos y Ciudadanía

15. Sujetos regulados

Ciudadanía en general

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Apoyos Auxiliares Auditivos

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/consulta_tramite01.php?clave_tramite01=YTJkMTNIOTQ=

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley General de Salud

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Francisco Javier Ramírez Ramírez, Jefatura Jurídica